



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

Decreto N°.: 1005/2025 | Expte N° 704/2025 Contratación personal Subvención PLANIEL 2025
Fecha: 13/06/2025
Clave: TSM
Asunto: Decreto nombramiento personal. Subvención PLANIEL 2025.

Decreto de Alcaldesa-Presidenta

Visto el acta del Comité de Selección de Personal de fecha 13 de junio de 2025, reunida al efecto de proceder a la selección de los siguientes puestos de trabajo, para la Subvención PLANIEL 2025:

- CINCO PLAZA DE JARDINERÍA.
- CINCO PLAZAS DE PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN.

Considerando que el Comité de Selección, propone el nombramiento de las personas que constan en el acta del citado comité.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, artículo 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, RESUELVO:

PRIMERO. Proceder, de acuerdo con el dictamen de los miembros del comité de selección a la contratación de las personas que a continuación se indican para cubrir las plazas que así mismo se citan:

- **CINCO PLAZAS DE JARDINERÍA:** D^a. María del Carmen Sánchez Barbero, D^a. Virginia Velasco García, D^a. Verónica Barbero Capa, D. Luis Mariano Rosado Fernández, D^a. Ainoa Álvarez García.

- **CINCO PLAZAS DE PEÓN DE LA CONSTRUCCIÓN:** D. Francisco Javier Rosado Herranz, D. Luis Mariano Rosado Fernández, D^a. María Antonia Pascual Quirós, D^a. Virginia Velasco García. D. Sergio Esteban Quirós.

SEGUNDO. Notificar la presente resolución a los trabajadores nombrados, haciéndoles saber que deberán incorporarse a su puesto de trabajo el 17 de JUNIO de 2025.

Todo ello, previa presentación de la preceptiva documentación necesaria para la formalización del contrato de trabajo.

TERCERO. Notificar al departamento de personal del Ayuntamiento de Las Navas del Marqués, para su conocimiento y efectos.



**Excmo. Ayuntamiento de
Las Navas del Marqués**

En Las Navas del Marqués, a 13 de junio de 2025.

Alcaldesa-Presidenta

Fdo.: María del Mar Díaz Sastre

Ante mi,
Secretario-Interventor

Fdo.: Alberto Encinar Martín